Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 de Junio de 2023

VISTO el Expediente MS-E-19089-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados a electrocardiógrafos y desfibriladores emplazados en los Hospitales Regionales de la Provincia y el Centro Asistencial Tolhuin dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 118/23 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 123/23 - 525 (N° de orden 36).

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 55, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma TECNOIMÁGEN S.A. C.U.I.T. N° 33-70704423-9, renglón 02 y 03, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 68/100 ($ 2.478.670,68), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que corresponde declarar desiertos los renglones N° 01, 04 y 05, en virtud de no haber recibido ofertas, tramitándose su adquisición por cuerda separada.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1465, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3635/22, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 2291/21 Anexo I y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 123/23 - 525, por la adquisición de insumos destinados a electrocardiógrafos y desfibriladores emplazados en los Hospitales Regionales de la Provincia y el Centro Asistencial Tolhuin dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma TECNOIMÁGEN S.A. C.U.I.T. N° 33-70704423-9, renglón 02 y 03, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 68/100 ($ 2.478.670,68). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desiertos los renglones N° 01, 04 y 05, tramitándose su adquisición por cuerda separada.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9052UG, UC9040, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. Nº 000427 /23

M.S.

Firmado digitalmente por: VIGILANTE Alejandro Javier
Motivo: Secretario de Gestión Administrativa - Min. de Salud
Localización: Ushuaia, Tierra del Fuego AIAS
Fecha y hora: 12.06.2023 11:38:34